



## **Actos que vulneren la seguridad tecnológica de la información de la nación serían considerados amenazas a la Seguridad Nacional**

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) propuso adicionar la fracción XII Bis al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, para incluir en la lista de amenazas a la Seguridad Nacional “los actos tendientes a vulnerar la seguridad tecnológica de la información de la nación”.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/actos-que-vulneren-la-seguridad-tecnologica-de-la-informacion-de-la-nacion-serian-considerados-amenazas-a-la-seguridad-nacional/>